1896
MAYO
Pleamares: á las 05 34 m. Coeficiente 72. Id. 05 55 t. Coficiente, 69. Bajamares á las 11'53 m. y 00'00 t. Orto del sol: 4'43 Ocaso: 7'11.
17
DOMINGO
San Pascual Bailón, y San Bruno.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem. . . .	15,00
Trimestre fuera de la capital.	4 50
Año fuera de idem. .	16,00

Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naos; idem kiosko de la Plaza de Becedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

AÑO IV | REDACCION Y ADMINISTRACION | WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUÉLO, TELÉFONO 139, SANTANDER | NÚM. 1.218

†

DOÑA JOSEFA CAGIGAL Y HONTAÑON

VIUDA DE D. JUAN DE LA SOTA

ha fallecido en la madrugada de ayer, á los ochenta años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hijos doña Trinidad, don Serapio, doña Felicidad, doña Abelina y doña Amalia; hijos políticos don Ricardo Janet y don Baltasar de la Riva, nietos, biznietos, nietos políticos, hermano político don Bernardo de la Sota (ausente), sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, domingo, á las once y media, desde la casa mortuoria al cementerio de Ciriego.

Santander 17 de mayo de 1896.

El duelo recibe en la Plaza de la Aduana, número 1, 2.º y se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Menestra del tiempo.
Arroz con pollo.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Entrecot á la provensal.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 17 DE MAYO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2.
Sopa de menudillo.
Pescados varios.
Pimientos rellenos.
Cordero asado, (ensalada).
Pan, vino y postres.

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes, 18 del corriente, admite carga el vapor
GOYA
Para Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Mediterráneo, Liverpool y Glasgow.
Informarán sus consignatarios los señores Doriga é hijos y Botín. 3—2

DESORDEN

Completo é innegable es, el que en las esferas oficiales se nota siempre que de la cuestión de Cuba se trata. El Gobierno y sus altos funcionarios carecen sobre tan importante extremo de ideas y de plan, siendo su conducta, más que hija de la reflexión, producto caótico de desórden y desconcierto.

Enemigo de las reformas el señor Cánovas en el discurso de la Corona, juzga que toda innovación en los presentes momentos puede ser funesta para la causa de la patria. El señor Cánovas, según comunican ahora desde la corte, está decidido á que aquella innovación sea un hecho en Cuba antes de brevísimo plazo.

El presidente del Consejo de ministros declara por medio de *La Epoca*, la necesidad de dirigir á las potencias una nota diplomática, con el fin de explorar su actitud, para el caso más que probable de un *casus belli* con los Estados Unidos. El señor Dupuy de Lome, representante de España en Washington, asegura que no existe el menor temor de un conflicto, y que las relaciones de nuestra patria y la poderosa República norteamericana, son cordialísimas.

¿En qué quedamos? ¿Qué es lo que el Gobierno piensa? ¿Son ó no convenientes las reformas antillanas? ¿Son fundados los temores de probables complicaciones internacionales? El Gobierno nada sabe, nada piensa En sus vacilaciones, se demuestra que ya no sólo carece el Gabinete de unidad de criterio, sino que hasta el mismo señor presidente del Consejo de ministros está en constante contradicción consigo mismo, afirmando hoy lo que ayer negaba, y considerando perjudicial lo que á renglón seguido juzga altamente ventajoso. Dijérase que la tan cacareada nave del Estado cruza el mar de la política, abandonada al poder de las olas, y que perdido el timón, sólo la guía hácia el escollo, donde la aguarda la muerte, el inconsciente influjo de la tempestad.

Es imposible llegar á un punto si se ignora el camino que á él conduce: Es imposible que un hombre de Estado realice un fin si ignora los medios que deben emplearse para ello; dictar discursos de la corona y escribir notas diplomáticas no es gobernar: para ser hombre de Estado se necesita además de esto tener una serenidad de juicio y una energía de carácter, de la que no está dando grandes pruebas el actual Gobierno.

¡La abnegación sublime del pueblo español, el valor jamás desmentido de aquel ejército que lucha en la gran Antilla, eran por cierto acrreedores á otros gobiernos y á otros ministros!

CANTARES

En la guerra de Cuba
tengo un hermano
que lucha por la patria
como soldado;
Mas nada temo,
por la santa reliquia
que lleva al cuello.

—

Asistiendo á mi madre
cuando moría,
me dijo estas palabras
en su agonía:
¡Hijo del alma!
en la Reina del Cielo,
pon tu esperanza.

—

Soldado que te encuentras
en la campaña,
en la Virgen del Carmen
ten confianza.
Que esta Señora
te volverá á tus lares
lleno de gloria.

FRANCISCO RUIZ DE CASTRO.

(Granada, mayo 96).

LOS PRESUPUESTOS

Los presupuestos municipales son ya un hecho, un hecho más ó menos lamentable. La Junta de asociados ha realizado el milagro de aumentar y aumentar los gastos y hacer un presupuesto con superabit, de convertir las deudas en créditos á favor del Ayuntamiento y de multiplicar los panes y los peces.

La torta del presupuesto ha resultado un pan, que será el nuestro de cada día durante el próximo ejercicio económico. Se ha acordado exigir á la Diputación que pague lo que debe, es decir, lo que debe el Ayuntamiento, porque ahora resulta que es la Diputación la que debe al escaño municipal, y que también éste es el país de los viceversas.

Con esta exigencia, que se traducirá en ingresos muy fácilmente, no pagando el Ayuntamiento en adelante tanto como ha venido pagando hasta ahora, el presupuesto quedó nivelado, después de colocar el sobrante de 35.000 pesetas, que no se sabía á qué capítulos destinar, y que se han repartido entre varios. La Junta de asociados terminó su misión y ya podremos dormir tranquilos, podremos dormir tranquilos después de haber demostrado que no nos dormimos en las pajas.

¡Qué progresos hemos hecho en la administración municipal! ¡Qué imaginación tenemos para arbitrar recursos, para adquirir medios con qué cubrir todos los gastos! Lo peor es que la Diputación provincial no va á estar conforme con las «elucubraciones» de los hacendistas municipales.

Lo cierto es que tenemos un presupuesto, en el cual no se ha escatimado nada, ni había por qué escatimar, existiendo, como existe, una fuente de recursos con que no contaban otros Ayuntamientos. El actual cuenta con esa fuente; con lo que no cuenta es con la huéspeda de nuestras casas de beneficencia, con la Diputación, que acaso no acepte las proposiciones del Ayuntamiento.

En la Catedral

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, ayer se celebró en este santo templo, con cultos solemnes y rito de primera clase, la fiesta de San Juan Nepomuceno, Canónigo de la Metropolitana de Praga, protomártir del sigilo de la Confesión y protector insigne del ilustrísimo Cabildo de Santander.

La oración sagrada estuvo á cargo del señor Magistral, doctor don Salvador Ordóñez, quien comenzó el exordio de su discurso afirmando que la santidad es la flor que se abre en el tallo de la verdad, y deduciendo de esta premisa, que la religión que ha de preciarse de santa, y la Iglesia que ha de producir santidades y por medio de las santidades elevar constantemente en los pueblos el nivel de su grandeza moral, es necesario que tengan una palabra verdadera, incorruptible é inmaculada, la cual sea imagen al exterior del pensamiento verdadero, del verbo incorruptible é inmaculado que las anima siempre en su interior.

Levantado á este punto de vista el tema que el señor Ordóñez se proponía desarrollar, y que despierta interés vivísimo en una época que se paga de las variedades y no quita de nada fijo y estable, consideró á Juan Nepomuceno enfrente de su rey Wenceslao, defendiendo con un valor, que raya en heroismo, el sigilo que por ley divina va unido á la confesión, afrontando todas las iras, desafiando todos los peligros y sufriendo cárceles y tormentos en la catasta por guardar incólume aquel sigilo, hasta que el monarca, furioso de cólera por no poder conseguir que Juan Nepomuceno le revelase los secretos que la reina le confiaba en el sagrado Tribunal, mandó que lo precipitasen desde lo alto de un puente á los profundos del río Moldavia. Al contemplar el orador el cadáver de Juan Nepomuceno flotando sobre las aguas en medio de celestiales resplandores, lo introdujo en su discurso reprochando con acentos elocuentísimos al monarca que ordenó un acto tan cruel ¡te vencí, Wenceslao, te vencí! te vencí en vida, y te venzo mejor aún después de la muerte; mucho menos podrás arrancarme después de la muerte la palabra que con todos tus esfuerzos y amenazas no lograste hacerme pronunciar durante la vida».

El asunto realmente en la forma que lo desarrolló el señor Ordóñez, se prestaba á importantísimas reflexiones, y de él se sirvió el orador para condenar todas las tiranías, aunque sean tiranías ilustres, como él llamaba á las que descienden de las alturas y quieren avasallar y someter á los caprichos de un hombre la conciencia cristiana que sólo pertenece á Dios. Con tal motivo, y sin violentar el tema, antes bien, exponiendo ideas que de él brotan de manera muy expontánea, enalteció el imperio del derecho en contra del imperio de la fuerza, probando que aquel es la ley suprema porque deben regirse los pueblos cultos, y que no es verdadero derecho el que atenta contra la ley divina, de la cual, como de primer principio, se derivan todas las leyes, y á cuyas sabias ordenaciones debe atemperarse la sociedad humana, si ha de realizar los bellos ideales que presidieron á su institución.

JUNTA MUNICIPAL

Ayer continuó la sesión de la Junta de asociados bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla y con asistencia de los concejales señores Gurtubay, Presmanes, Quintanilla, Hoyo, Setién, San Martín, Maliaño, Huidobro, Boó, Mazarrasa, Inguanzo, Cabrero, López Moral, Pereda, Escalante, Cortines, Casanueva y Soto, y de los asociados señores Pardo, Otí, Arnaiz, Rabanal, González, Mazón, Atucha, Larrañaga, Lecuona, Sanz, Bezanilla, Ochoa, Gómez, Ontañón, González, Corpas, Sierra, Camus, Otero, Muñoz y Ceballos.

La relación número 57 se discute. Pide el señor Mazarrasa que de la consignación para obras de nueva construcción, se diga que es para las obras que se acuerde construir por subasta ó administrativamente.

El señor San Martín dice que esa consignación es para cumplir los compromisos que pueda contraer el Ayuntamiento. Luego dice que la comisión no tiene inconveniente en consignar lo que propone el señor Mazarrasa, y así se acuerda.

El señor Quintanilla pide que se construyan otras mingitorias, ó que se arreglen las actuales, consignándose cantidad para ello. Esta enmienda se retira, porque lo que se pide en ella no lo puede resolver la Junta.

El señor Mazarrasa propone que se aumente la consignación para pago de obras nuevas en 20.000 pesetas, y el señor San Martín dice que no se podrán nivelar los presupuestos si se continúan aumentando los gastos.

El señor Mazarrasa dice que se podrá nivelar el presupuesto con un ingreso que él propondrá y que no es ficticio, y retira la enmienda á condición de que la cantidad que sobre, una vez nivelado el presupuesto, se ha de destinar á obras nuevas.

La relación número 57 se aprueba y la número 58, imprevistos, se discute.

En una enmienda se propone que se rebaje la consignación para imprevistos á 25 000 pesetas. La firman los señores San Martín y González.

El señor San Martín la apoya, diciendo que la cantidad que se rebaje en el capítulo de imprevistos se puede aumentar á la consignación para festejos. El señor San Martín retira su enmienda. Se aprueba otra de los señores Cortines y Mazarrasa, proponiendo que se rebajen 8.000 pesetas de imprevistos.

Se aprueba la relación con esta rebaja.

La número 59 se aprueba, y con este acuerdo queda aprobado el presupuesto de gastos.

Léese una solicitud de los industriales pidiendo que no se supriman parte de los festejos, y que se modifique el acuerdo de rebajar la consignación para las fiestas.

El Presidente dice que por presentarse inoportunamente la proposición, no há lugar á deliberar sobre el asunto. Se cuenta con un ingreso que ha propuesto un señor de la Junta, y este ingreso lo permite, así se podrá destinar mayor cantidad á festejos.

El señor Ontañón dice que el Ayuntamiento podrá acordar una transferencia de crédito, que aprobará la Junta.

El señor Soto dice que no se han suprimido los festejos, y el señor San Martín dice que sí se han suprimido mucha parte de las fiestas, puesto que se ha rebajado la consignación.

El señor Presidente dice que no puede permitir que se discuta lo que se está discutiendo. La Junta sólo puede discutir y aprobar las consignaciones.

Presupuesto de ingresos.—La relación número 1 es aprobada con las tarifas.

Propónese en una enmienda que los arbitrios á que se refieren las relaciones números 1, 3 y 4, los cobre directamente el Ayuntamiento. Esta enmienda se discutirá oportunamente.

La relación número 1 es aprobada.

Las números 2, 3 y 4 se aprueban también.

(Preside el señor Quintanilla.)

Las números 5 y 6 se aprueban, votando contra dos de las partidas los señores Cortines y Gurtubay.

En una enmienda á la relación número 7, se propone que no se cobre el impuesto por licencia sobre construcciones por los edificios destinados á fines benéficos.

El señor San Martín se opone á lo propuesto en la enmienda, que es defendida por el señor Mazarrasa.

(Preside el señor González Trevilla.)

La enmienda es sometida á votación, siendo aprobada contra los votos de los señores Ignacio, Corpas, Sainz, Lecuona, Mata, Camus, Otero, López Moral, Pereda y Cortines.

La relación se aprueba con esta enmienda.

Las relaciones números 8, 9 y 10, son aprobadas y las números 11 y 12 se aprueban también.

A la número 13, presenta el señor Mazarrasa una enmienda pidiendo que se consigne como retribución que ha de satisfacer la Diputación provincial para el Hospital de San Rafael, la cantidad de 49.303'06 pesetas y que igualmente se consigne como remuneración de los servicios que se la prestan en la Casa de Caridad 44.403 pesetas.

Apoyando la enmienda añade el señor Mazarrasa que de la cantidad que se adeuda á la Diputación se deben deducir las cantidades que ha debido pagar la Corporación provincial por beneficencia.

El señor Quintanilla manifiesta que la Diputación provincial se negará a pagar esa cantidad, y que por esto es inútil consignarlo.

El señor González Trevilla deja la presidencia y dice que la Beneficencia de Santander, si es la ruina del Ayuntamiento, es su honra mayor. La Beneficencia es provincial, no es municipal, y por ello está obligada á sostener la Diputación la que esta sosteniendo el Ayuntamiento. Los ingresos por este concepto son hoy menores, porque antes contribuían muchas familias á su sostenimiento. No hay población en España que gaste, dado el presupuesto municipal, lo que gasta Santander en Beneficencia. Propone el señor González Trevilla que se retire la enmienda, pero que sea lo propuesto, punto de partida para hacer gestiones con la corporación provincial.

Añade que sobre esta base se podrá arregar la deuda con la Diputación.

El señor Ceballos opina que debe aprobarse la enmienda del señor Mazarrasa, y éste dice que el ingreso es positivo, porque es una deducción de lo que tiene que pagar el Ayuntamiento.

El señor Corpas añade que si existe un contrato con la Diputación, se debe denunciar y si no existe se debe obligar á que se cumplan las obligaciones de la Diputación respecto al sostenimiento de la Beneficencia.

Se somete á votación la enmienda, y es aprobada contra los votos de los señores Gurtubay, Quintanilla, Setién, Ignacio y Pereda: 31 votos contra 5.

El señor Setién explica su voto diciendo que si hay derecho se debe reclamar, y en este caso se puede consignar más cantidad.

Dice el señor Quintanilla que se trata de un contrato bilateral, y que no se puede acordar nada sin que se convenga por ambas partes. Añade que así, no consignando cantidad para lo que hay que pagar, se nivelan pronto los presupuestos.

La relación número 13 es aprobada con la enmienda.

La 14 también lo es.

Y se levanta la sesión, acordándose volverse á reunir á las seis de la tarde.

* * *

Por la tarde, á las siete, se reanudó la sesión.

Excusó su asistencia el señor Ignacio.

Las relaciones números 15, 16 y 17, son aprobadas.

Las números 18, 19, 20, 21 y 22, son aprobadas.

Se lee la 23 (ingresos por consumos), con la tarifa correspondiente.

El señor López Moral pide que se imponga mayor tarifa al chacolí.

El señor San Martín dice que esto no se puede hacer, porque no es de ley. Luego dice que hay una cantidad ficticia, la que se refiere al producto del impuesto en el extrarradio.

Al señor Cortines le extraña que se diga que es ficticia esta partida, el señor San Martín dá algunas explicaciones.

Se aprueba la relación, votando el señor Cortines en contra de las partidas de la tarifa.

La relación números 24 y 25 son aprobadas.

Queda terminado el presupuesto, en el cual hay un superabit de unas 35.000 pesetas.

El señor San Martín propone que esta cantidad se aumente en la consignación por impuestos.

El señor Mazarrasa propone que la cantidad del superabit se destine á obra de nueva construcción.

El señor Cortines dice que se alegraría mucho de que la Diputación apruebe ese presupuesto.

El señor San Martín insiste en que se debe destinar el «superabit» á imprevistos.

Se suspende la sesión, para que los señores Soto, San Martín y Mazarrasa propongan la forma de nivelar el presupuesto. El señor Mazarrasa dice que sostendrá su opinión.

Reanudada la sesión, se lee el dictámen de la comisión. Se propone en él que se destinen 12.000 pesetas para contingente provincial; 10.000 para festejos; 10.000 para imprevistos, y 5.000 para obras de nueva construcción.

El señor Cortines pregunta si se puede considerar real el ingreso que ha motivado el «superabit». Dice que por el camino de hacer ingresos ficticios no se marcha bien.

El señor Quintanilla dice que el superabit es ficticio.

El señor Mazarrasa protesta contra lo que dicen quienes opinan que es ficticio el ingreso por él propuesto.

La proposición de los señores San Martín y Soto es aprobada. Votaron en contra los señores Gurtubay, Quintanilla, Mazarrasa, Cortines y Corpas, y en pro los señores Presmanes, Casanueva, Calderón, Setién, San Martín, López Moral, Pereda, Soto, González, Benet, Otí, Arnaiz, Rabanal, González (don Antonio), Mazón, Lecuona, Soriano, Peña, Mata, Sanz, Bezanilla, Ochoa, Gómez, Ontañón, Sánchez, Camus, Muñoz y presidente.

El señor Gurtubay considera efímeros algunos ingresos.

El señor Corpas dice que teme que no se puedan realizar esas cantidades tan pronto como sería necesario, para los gastos de los festejos.

Queda nivelado el presupuesto. Vota en contra el señor Cortines.

Se aprueba la totalidad del presupuesto, contra los votos de los señores Cortines, Quintanilla, Mazarrasa, Corpas y Gurtubay.

* * *

Se lee el presupuesto de ensanche. El de gastos es aprobado. El de ingresos se aprueba también.

Queda aprobada la totalidad.

El Presidente ruega á los asociados que el lunes á las doce se reunan para aprobar las actas.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Ha dejado de pertenecer á la tienda de don Baldomero García, su antiguo depen-

M.E.C.D. 2017

diente Ramón Ruiz, y según tenemos entendido, dentro de breves días ofrecerá á sus numerosos conocimientos el nuevo establecimiento que abrirá en la calle de San Francisco, número 21, frente á la farmacia del señor Corpas. No dudamos que dadas las grandes simpatías con que cuenta el señor Ruiz y lo muy económico que él se propone vender, será el nuevo establecimiento uno de los más concurridos de esta población.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becedo, 11, tercero.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Hemos oído, que también esta tarde irá la banda municipal al Sardinero, por lo que se verá muy concurrido aquel pintoresco sitio.

Esta tarde, el nuevo tranvía al Sardinero hará igual servicio que en los días festivos anteriores.

Hoy asistirá la banda municipal á la recepción y después tocará en el templete de la Plaza de la Libertad.

Ayer salió de Coruña, y hoy fondeará en este puerto el hermoso vapor trasatlántico «Catalina», de la empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía, con numeroso pasaje, procedente de la Habana.

En el Río de la Pila, número 12, bohardilla, se halla Ventura Dermit, largo tiempo sin trabajo, con tres niñas enfermas en cama y se encuentra sin recursos de ninguna clase.

Suplica á la persona caritativa que se digne socorrerle en alguna cosa.

Una colisión

Participa la guardia civil del puesto de Ampuero que ha ocurrido anteayer, en la estación de Marrón, de la línea férrea de Orejo á Zalla, una reyerta, que tuvo, como casi siempre, funestas consecuencias.

Según parece, uno de los peones de la vía, llamado Amadeo Rodríguez, natural de Orense, llegó tarde al trabajo y el capataz Justo Erausquein quiso hacerle sufrir, en castigo de su negligencia, una pérdida del primer cuarto del jornal, pero el castigado no quiso soportar bien la corrección y comenzó á disputar, dando lugar á que el capataz, con auxilio de otros obreros, diera de golpes al Rodríguez. Entonces éste sacó un revólver y disparando varios tiros hirió en el costado izquierdo, gravemente, á uno de los que le acometían, llamado Acisclo Calle, y sufriendo él varias heridas en la cabeza, causadas con alguna herramienta contundente.

La guardia civil detuvo al capataz y á los peones de la vía y á los que con él iban cuando ocurrió la reyerta.

La guardia civil de Ampuero detuvo anteayer á un sujeto llamado Francisco Egaña, natural de Motrico, por haber colocado cerca de la estación de Marrón una vagoneta cargada de arena con intención de hacer descarrilar el tren, pues cambió además la aguja de la vía y quería impedir que los demás trabajadores evitaran el lance que él preparaba.

Según parece, hace poco tiempo que ha salido el desgraciado del Manicomio de Valladolid, donde estuvo algunos años, y ya ha dado en distintas ocasiones pruebas de enagenación mental.

Anteanoche, á las nueve próximamente, una mujer llamada Trinidad Llanos Vega, vecina del pueblo de Heras, fué atropellada en Solares por un coche que guiaba el cochero Isidoro Ruiz Iturralde.

El vehículo la arrolló y la infeliz sufrió varias contusiones y heridas, algunas de consideración, en la cabeza.

Conducida á la botica de Solares, fué auxiliada y curada allí por el médico señor Ballesteros, y luego en un carruaje, fué llevada á su casa.

El conductor del carruaje, causante de la desgracia, fué detenido por la guardia civil.

No habiéndose presentado licitadores á la subasta de consumos anunciada en el Ayuntamiento de San Roque, se ha señalado de nuevo para el día 21 del actual, con rebaja de la tercera parte del tipo.

También el de Luena la ha señalado de nuevo por las mismas causas para el día 28 del corriente mes, advirtiendo que el arriendo se contratará por tres años.

Igualmente la anuncia el Ayuntamiento de Pesaguero, para el día 25, bajo el tipo de 6.431 pesetas con 50 céntimos.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales, el vapor «Goldeliffe», procedente do Sables d'Olme, con lastre, y se despacharon los vapores «Alfonso», con lastre, para Bilbao; el «Santoña», con carga general, para Santander; el «Laredo», con carga general, para Santoña, y el «Rhymney», con mineral, para Cardiff.

Han sido detenidos por la guardia civil de Potes, en el pueblo de Franca (Cabezón de Liébana), por resultar autoras del hurto de un gallo, á su convecino Federico del Pardo, dos mujeres, ocupándolas en el acto de la detención el cuerpo del delito, que por cierto tenía ya codimentado en una olla.

En Cabezón de la Sal, en poder del alcalde de barrio, se halla prendada y en custodia, por haberla cogido causando daños, una yegua.

Ayer algunos guardias municipales, acompañados de su jefe, verificaron inspección de repeso en los puestos de venta de pan de esta ciudad, decomisando algunas piezas que, como de costumbre, fueron destinadas á los asilos benéficos.

El Ayuntamiento de Soba y el de Liendo han expuesto al público los respectivos repartimientos vecinales de la contribución, por los conceptos de rústica y pecuaria y los padrones de edificios y solares.

* * *

El de Colindres, el padrón de oédulas personales.

* * *

El de Arredondo, el repartimiento vecinal de la contribución por los conceptos de rústica y pecuaria.

* * *

El de Selaya, el presupuesto adicional al ordinario de 1895 á 96.

* * *

El de San Felices de Buelna, el padrón de edificios y solares.

Ayer, en la dársena, fueron decomisados á dos mujeres 37 kilógramos de jamón que llevaban en unos sacos y que habían sido introducidos sin pagar derechos.

Después se averiguó que el dueño de la mercancía decomisada era el patrón de un patache, que se presentó en el fielato correspondiente y recuperó los jamones mediante el pago de derechos triples.

Ayer mañana el señor jefe de la guardia municipal, acompañado de dos guardias, practicó un reconocimiento, á manera de visita de inspección sanitaria, en algunas casas de la calle de San Pedro, á consecuencia de haber ocurrido en la casa número 3 algunos casos de viruela.

El señor jefe de la guardia ordenó que se limpiaran y fregaran luego cuidadosamente las escaleras y portales de las casas números 3 y 5 y luego reconociendo las habitaciones del lado opuesto de la calle, mandó desinfectar y limpiar también cuidadosamente las bodegas de las casas números 6 y 8 de la misma calle, que se hallaban en muy malas condiciones higiénicas, para lo cual acudió también el personal de la estufa de desinfección.

Aplaudimos todas cuantas campañas se hagan en este sentido, pues todas redundarán en beneficio del vecindario

Durante los días que van transcurridos del presente mes, se han recaudado en este Ayuntamiento, por la sección de consumos, 60.489 pesetas con 26 céntimos, y 18.308 pesetas con 77 céntimos por la de arbitrios, constituyendo un total de 78.798 pesetas con 3 céntimos.

[redacted]

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del infeliz albañil Alfonso Albeniz, que como decíamos en nuestro número de ayer tuvo la desgracia de caer desde lo alto de un andamio en las obras de la capilla de las Siervas de María.

Numerosísimo acompañamiento seguía el carruaje fúnebre, del que pendían muchas coronas con sentidas dedicatorias.

El lunes 18 se celebrarán en la capilla de las Siervas de María honras fúnebres por el eterno descanso del alma del infortunado joven, que comenzarán á las diez de la mañana.

Sería una obra de caridad acudir á aquel templo á encomendar á Dios el alma del finado.

[redacted]

El día 21 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que se incorporaron á filas para recibir instrucción militar, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 6 de marzo último, siendo baja en los cuerpos activos en fin del corriente mes.

Estos individuos harán el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y disfrutarán, como auxilio de marcha, el importe del rancho y sobras durante diez días, según previene el artículo 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos del ejército.

Los jefes de las zonas á cuya demarcación vayan á residir, cuidarán de que sigan figurando en los registros de ellas, en la agrupación correspondiente; pero con la nota de haber adquirido instrucción militar, que harán constar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

Oportunamente se marcará la fecha en que deban concentrarse los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, llamados también para que adquieran instrucción militar, por la ya mencionada real orden.

Un incendio

A las once menos cuarto de anoche se inició un incendio en la planta baja de la casa número 19 de la calle de Daoiz y Velarde, en donde está instalada desde hace algunos años una confitería.

Según parece, los dueños habían dejado encendido un hornillo cerca de un cajón de cera, y por allí debió de comenzar el incendio, que haciendo luego presa en parte del maderámen de la tienda, llegó á tomar algún incremento.

Inmediatamente acudió el Jefe de bomberos municipales señor Rubiales, y poco después algunos bomberos con tres devanaderas, de las cuales se enchufaron dos, comenzando á atacar al fuego con una sola de ellas por una de las puertas que dan á la calle de Cañadío.

Para esto ya anteriormente varios hombres con cubos habían hechado agua, cogiéndolo de un pequeño depósito que había en una cochera inmediata.

Afortunadamente no tardaron los bomberos más que algunos minutos en terminar la extinción del fuego.

Los bomberos voluntarios acudieron también llevando algunos aparatos.

Allí vimos algunos señores concejales, los jefes de la guardia municipal diurna y nocturna, los de vigilancia y muchas otras personas.

Esta vez, como otras muchas ya, no ha tenido consecuencias el incendio gracias á la pronta intervención de los bomberos, pero bueno será que las autoridades tomen alguna severa medida impidiendo que en locales incendiados se permita abrir las puertas antes de que hayan acudido los bomberos con el tren de incendios, pues aunque los que tal hacen, trabajan impulsados del mejor deseo, pueden acarrear funestas consecuencias por establecer corriente de aire antes de tener medio de atacar el fuego.

Cosucas que se cuentan

Por un olvido involuntario dejamos de dar cuenta de una boda, realizada en un pueblo de esta provincia, y de la cual hoy hemos de dar noticia, que, aunque algo tarde sea para ello, aún estamos á tiempo, creo yo.

En el pueblo de Guriezo se celebró días pasados el enlace de la bella y virtuosa señorita Clotilde de la Garma con el joven y distinguido médico don Francisco López Urrutia.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de San Vicente, de aquel valle, siendo padrinos el catedrático de este Instituto don Francisco López Gómez, padre del novio, y la señora doña Emilia de la Garma, hermana de la novia. Esta vestía un precioso vestido blanco, brochado, cubierto con extenso velo, traje que realzaba las naturales gracias de la joven desposada.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los invitados á casa de la novia, donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

La feliz pareja, que ha recibido por cierto magníficos regalos, fué acompañada hasta Castro Urdiales por personas de ambas familias y desde allí partió para Bilbao, que será el punto de partida para su largo viaje de recreo.

CANUTO DE CREMA.

Ayer supimos en el Ayuntamiento, que no es cierto que ningún concejal haya influído para que á un pariente suyo, empleado en el ramo de consumos, se le favorezca en la práctica del servicio, que presta con la misma regularidad que los demás empleados, haciendo los turnos como todos.

Por la Intervención general se ha ordenado á la Delegación de Hacienda no se entreguen á los Ayuntamientos de esta provincia las suscripciones del 80 por 100 de propios hasta nuevo aviso.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, se celebrará en el salón de la Diputación provincial recepción oficial.

Hemos recibido dos frascos del magnífico «Elixir anís Ruiz Zorrilla», que fabrica la acreditada casa B. L. Domecq y Compañía, producto que, presentado en las exposiciones de Burdeos y Tolosa en el año 1895, alcanzó diplomas de honor y medallas de plata.

Agradecemos sinceramente el envío.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

¡Ojo al peso compradores!

En el almacén de carbones de José Elorduy, el Vizcaino, calles de Calderón y Gándara, se vende el buen carbón de Asturias á 6 reales el quintal de 48 kilos brutos, ó sea 46 netos. 7a6

¡Ojo al peso!

ORIGINALES
NOVEDADES DE EXQUISITO GUSTO
recibidas de
PARIS, LYON, BERLIN, VIENA Y LONDRES
PARA REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS

Visitad en estos días los escaparates del bonito establecimiento Sucursal para la venta de VINOS FINOS de la
CASA
ABRAHAM OTERO
SAN FRANCISCO, NÚM. 1.—SANTANDER
ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO
Exposición permanente.—Servicio á domicilio.
Catálogo gratis

EL DINERO DE LOS DAMNIFICADOS

REMITIDO

Santander 16 de mayo de 1896.

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor nuestro y de toda consideración: En el número 1.215 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 14 del que sigue y bajo el epígrafe «Lo que interesa», aparece un artículo que se ocupa en hacer ver que algunas viudas de las víctimas de la catástrofe del «Cabo Machichaco» no solo han dispuesto mal de lo que á ellas las correspondió en la suscripción que por entonces se hizo para aliviar en parte las desgracias que sufrieran por la pérdida de sus esposos, sinó que otras han dispuesto, según el articulista, malamente de lo que por igual concepto correspondió á sus hijos menores de edad y cuyas sumas fueron impuestas á su favor en el Banco de Santander. No nos toca á nosotras hoy afirmar si aquellas que se casaron obraron bien ó mal, pues mientras al articulista le parece que no debieron contraer matrimonio, nosotras creemos que nadie mejor que ellas sabrán lo que convenirles pudieran, ni podemos afirmar ó negar que hayan gastado ó no, mal ó bien lo que las pudo corresponder en aquellos repartos de la caridad, pues puede también equivocarse el aludido artículo y aquellas viudas entonces, haber empleado bien lo que suyo era, ó no haberlo gastado aún; en fin, entendemos que nada importa á nadie esto, pues recordaremos aquel adagio que dice: «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena».

No nos ocuparemos tampoco, porque nada nos importa, acerca de si algunas de aquellas viudas, previo expediente judicial, sacaron ó no del Banco lo que á sus hijos se les había impuesto en cartillas, pues aparte de que, cuando el Juzgado lo autorizó, bien hecho está, hay otra razón poderosa y es que en el Banco esas sumas no devengan de interés más que un 3 por 100; este interés es de los padres de aquel menor á cuyo favor se impusieron las sumas, y los padres no solo tienen el deber de educar, alimentar, etcétera, á sus hijos, sino que también están obligados á cuidar de que su capital no se merme, sino de que esté en lugar más seguro, por más que seguro está en el Banco, y á que rente todo lo más posible; y lógico es suponer que, aquellos padres que hayan retirado del Banco el importe de las cartillas de sus hijos, previa autorización judicial, lo habrán colocado en sitio seguro y de más utilidad y provecho para ellos y para sus hijos.

Hechas las anteriores reflexiones, solo nos resta añadir que no hay regla sin excepción, y en este asunto, no á todos se nos puede medir por igual, pues las que suscribimos ni hemos contraido nuevo matrimonio, quizás porque no nos haya convenido, ni hemos dispuesto, en poco ni en nada, de lo que á nuestros hijos correspondió en el tan repetido reparto de los fondos allegados por la caridad.

No nos puede, pues, el articulista tachar de parciales en este asunto, y sólo verá que lo que queremos hacer constar es: que nosotras no estamos incluidas en su artículo; que hay excepciones y, por fin, que no hacemos bien en juzgar, acaso ligeramente, los actos de los demás; debemos cada cual gobernar nuestra casa.

Dispense usted, señor director, esta molestia y le suplicamos la publicación de la presente en su digno periódico y por ello le dan las gracias s. s. s. q. s. m. b., *Antonia Teureiro.—Rosa Villamil.—Justa Barbado.*

CULTOS

Catedral.—Misas á las cinco, cinco y media y sucesivamente hasta las ocho; á las nueve y cuarto misa conventual y á las doce, misa. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve y media, misa rezada; á las tres de la tarde, explicación de doctrina cristiana; á las siete y media, ejercicios de las Flores de María, con plática que dirá el presbítero don Luis Fariñas.

Anunciación.—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial. Por la tarde, á las tres, explicación del catecismo; á las siete, el ejercicio de las flores.

Santa Lucía.—Misas cada media hora; en la de las siete, será la primera comunión de los niños; á las nueve, la parroquial con plática; á las diez, once y doce, misas; á las diez y media, congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las tres y media, la de Hijas devotas de la Virgen; á las siete, continúa el ejercicio de las flores.

San Francisco.—A las ocho, misa de las flores, con órgano; á las nueve, la parroquial con plática; á las once y doce, misas. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las siete, los ejercicios de las flores, rosario y sermón.

Consolación.—Misas, á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial con plática. en la cual harán su primera comunión los niños del catecismo. Por la tarde, á las tres, estación del Santísimo Sacramento y explicación de doctrina cristiana á los niños; á las siete y media, rosario y el ejercicio de las flores, con una breve plática.

Sagrado Corazón de Jesús.—De cinco á seis misa cada media hora; á las nueve y media misa de la Congregación de San Estanislao; á las diez la de San Luís. A las dos y media del Catecismo; á las cuatro Congregación de Hijas de María; á las siete rosario y el ejercicio de las flores.

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á usted encarecidamente dé publicidad al adjunto comunicado por lo que le anticipa las gracias su affmo. S. S.,

José García Matabuenos.

El 17 de Marzo del presente año fuí procesado como supuesto autor de un delito de robo, cometido en la casa que en el pueblo de Célis habita don Julián Gutiérrez.

Como yo no tenía participación ninguna en el expresado delito resultó, despues de las primesas diligencias del sumario que en efecto yo no había intervenido absolutamente en nada que con dicho robo se relaciona y así tuvo á bien acordarlo la Audiencia de esta capital en auto de veinte y siete de abril de este año.

Como para algunos pudiera quedar en mal estado mi buen nombre y honradez, de que nadie tiene motivo á dudar, hago estas explicaciones para que se desvanezcan en absoluto las ligeras sombras que pudieran quedar del procesamiento de que he tenido la desgracia de ser objeto.

JOSÉ GARCÍA.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Expediciones

Madrid 16—3'45 m.

(Recibido con retraso)

Telegrafían de Tampa que se prepara una repetición de lo ocurrido últimamente con la expedición del vapor «Bermuda».

Hoy ha zarpado del puerto de Jaksonville el vapor «Tree» con una expedición filibustera que se dirige á las costas de Cuba.

De la «Competidor».—Intentos.—Fusilamiento—Nuestras columnas

Madrid 16—4 m.

(Recibido con retraso)

En telegramas particulares recibidos de la Habana comunican que se espera con impaciencia el resultado que obtenga en Madrid el proceso de la expedición de la «Competidor», para proceder contra los reos últimamente apresados.

Los insurrectos han tratado inútilmente de reconcentrarse al Sur de la línea de Mariel, retirándose á las lomas, cuyas posiciones tomaron nuestras columnas.

Ha sido fusillado en Las Cruces el cabecilla Mamerto Romero.

Sale de Bahía Honda la columna de Inclán, á la que se ha incorporado el inspector sanitario señor Losada.

Este se propone examinar los efectos de las balas explosivas, que contra nuestras fuerzas lanzan los rebeldes.

Dícese que el señor Losada está satisfecho del estado sanitario de toda la isla y que la mortalidad es insignificante, comparada con la de la guerra anterior.

Instrucciones yankees

Madrid 16—10,25 m.

El general yankee Mr. Filzkglesk, designado nuevo cónsul en la Habana, ha recibido instrucciones de su gobierno, por las que partirá en breve de la Habana.

Cónsul Trujillo

Nuestro cónsul en Honduras, señor Trujillo, comunica que ha llegado á aquellas costas el vapor «Bermuda», conduciendo 68 tripulantes, habiendo desembarcado á treinta millas de la ciudad á otros 16.

Por la apariencia, se cree que vá cargado de carbón. Es imposible registrarle.

Se supone que las armas van escondidas entre el cargamento, que ha sido detenido.

Los tripulantes han manifestado que no pudieron desembarcar en Cuba.

Codtradicciones

Madrid 16—10'30 m.

Telegrafían de Nueva York que un periodista atribuye á Dupuy de Lome declaraciones que están en contradicción con las reclamaciones que se dice que ha formulado el Gabinete de Madrid.

El señor Dupuy de Lome entiende que no deben tenerse en cuenta los telegramas alarmantes que publican los periódicos de los Estados Unidos, añadiendo que están previstas todas las eventualidades, así como las relaciones entre España y los Estados Unidos son cordialísimas.

Estas declaraciones de nuestro ministro en Washington han producido asombro, sobre todo teniendo en cuenta las noticias que se reciben de Madrid.

Fusilamiento.—Prrtidas de Máximo Gómez.—Encuentros

Madrid 16—11'30 m.

Comunican de la Habana que hoy será fusilado el insurrecto incendario Manuel Martínez.

Se afirma que las avanzadas de Máximo Gómez estuvieron ayer en la finca de Jaguey, situada á 32 kilómetros de Colón.

En los nuevos encuentros librados entre los insurrectos, mataron las nuestras tropas tres hombres.

Senado de Washington

Dicen de Washington, que en el Senado de aquella República, Mr. Morgan hizo una moción al comité de relaciones extranjeras, consignando los tratados de España respecto del modo de juzgar á los norteamericanos detenidos en Cuba, para que proceda el Gabinete yankee contra la sentencia de muerte formulada contra aquellos.

Pidió á Mr. Olney una copia literal del protocolo de 1877 y de la correspondencia cruzada entre ambas naciones, y que exponga lo que alcance el mencionado convenio, en lo relativo al proceso de la expedición de la «Competidor».

Sin noticias.—Ansiedad

Madrid 16—5'10 t.

Telegrafían de la Habana que hay carencia de noticias de la campaña, habiendo grande ansiedad por recibir noticias de los resultados de las operaciones combinadas.

En los últimos encuentros tuvieron los rebeldes 11 muertos.

Se han presentado 3 rebeldes.

Correspondencia del «Times»

Madrid 16—6'40 t.

El corresponsal del «Times» en la Habana remite á su periódico interesante correspondencia sobre la situación militar de Cuba.

Dice que, las fuerzas españolas, á pesar del efectivo de 175.000 hombres que se halla en la isla, se ven obligadas á mantenerse á la defensiva las guarniciones de la trocha, que las constituyen pequeños destacamentos.

Añade que no se ha realizado ninguna operación ofensiva contra Máximo Gómez y Calixto García que siguen avanzando hacia el Oeste.

Maceo se sostiene al frente de 11.000 hombres en Pinar del Río.

Dice que rechaza el dictado de crueldad que se atribuye á Weyler cuya, conducta es irreprochable durante toda la campaña.

Los rebeldes continúan con su sistema de destrucción y de saqueo.

La situación económica ha empeorado con rapidez.

Tres son los problemas que se presentan para resolver: continuar las tropas á la defensiva hasta la intervención de una nación amiga: continuar los cubanos la campaña como hasta ahora, procurando hacerla interminable, arruinándose de este modo España, ó concluir la guerra concediéndoles la autonomía.

Termina diciendo que la concesión de la independencia á la isla de Cuba, haría de ella un estado más insignificante que Haití.

Combates.—Presentaciones

Dicen de la Habana que las columnas de Chancel y de Sotomayor han batido á las partidas de Laso y Martínez, matándoles unos siete hombres en el combate, que fué sostenido durante corto rato por los insurrectos.

En Aguacate también ha habido algunos encuentros, resultando derrotados los rebeldes, que perdieron tres hombres.

Se han presentado á las autoridades tres rebeldes, deponiendo las armas.

EN LA TROCHA

Madrid 16—11 n.

Han vuelto á circular rumores con referencia á telegramas particulares en que se dice que se ha empeñado una acción importante en las cercanías de la trocha de Ma-

M.E.C.D. 2017

riel, sobre la cual estaban, con grandes fuerzas, Máximo Gómez y Maceo, resueltos á atacarla por dos distintos puntos.

No se dice si el combate es adverso ó favorable á nuestras armas.

Oficialmente no se sabe nada de ello.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Senado yankee

Madrid 17—2'15 m.

Telegrafían de Washington, que aquel Senado ha acordado, de conformidad con la proposición de Morgan, que la revisión de los tratados que existen entre España y los Estados Unidos, pase á la comisión de negocios extranjeros.

El «Colón»

Ha fondeado en la Habana el vapor «Colón».

Fraccionamiento de los rebeldes—Persecución

Se han fraccionado las partidas capitaneadas por los cabecillas Zayas, Carrillo, y las fuerzas de Máximo Gómez.

Las columnas de Segura, Amor, Jorro y Rodríguez, persiguen á los grupos de rebeldes que merodean por las Saguas.

La columna de Ochando encontró á los rebeldes, les batió é hizo cinco muertos.

Presentados.—Encuentros

En Nuevitas se han presentado siete rebeldes.

La columna de Chancel, estableciendo comunicaciones ópticas entre Santa Fé y Cortes, rechazó á unos grupos de insurrectos, matándoles siete y cogiéndoles armas, municiones y ornamentos sagrados.

El destacamento de San Cristóbal libró un combate contra el enemigo, matándele cuatro hombres.

Las partidas locales de Debos han recogido á 600 hombres que se las unían por no seguir sufriendo los vejámenes de los insurrectos.

Un bando

Madrid 17—5'50 m.

Telegrafían al «Heraldo» que se ha publicado un bando, por el que se prohibe temporalmente la exportación de la rama del tabaco de Pinar del Río y de la Habana, excepto lo que demanden las necesidades de la Península.

Los contraventores serán considerados como auxiliares de los insurrectos.

RODRIGO.

ENGUITA Gran almacén de pianos y armoniums nacionales, franceses y alemanes.—MARINA, 1. 15—10

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Proyectos del Gobierno

Madrid 16—11'30 m.

Se asegura que el Gobierno se apartará, al establecer las reformas en Cuba, del espíritu de la ley votada en las Cortes de 1895, en su tendencia más radical. Procurará la descentralización administrativa y económica.

Se cree que se discutirán estas reformas en el próximo otoño.

El Gobierno presentará con urgencia á la aprobación de las Cortes el proyecto de concesión de un crédito indeterminado, para cubrir las atenciones de la guerra.

Navarro Reverter aplazará para el otoño las reformas que proyecta en Hacienda.

Circular

Se dice que el Gobierno ha cursado á todas las naciones una circular, en la que hace constar la escrupulosidad con que venimos cumpliendo los convenios establecidos.

Háconse en la circular consideraciones sobre la guerra de Cuba.

«El Imparcial» copiará las contestaciones, que se espera sean simpáticas á España.

Después de funcionar el cable, se dice que el Gobierno está tranquilo, y que aplazará para el otoño el envío de refuerzos, proponiéndose reunir en la isla hasta doscientos mil soldados.

Sesión del Senado

Madrid 16—4'45 t.

La sesión del Senado comenzó á las tres de la tarde.

El señor Elduayen dió cuenta de la comunicación de la Reina, en la que señala la hora de las dos de la tarde de mañana para recibir á las comisiones de las Cámaras.

Fueron aprobadas, por unanimidad, las actas de varias provincias, corporaciones y Universidades.

El senador señor Jimeno promueve un incidente solicitando la aclaración de que si se decide la elección de un senador por la totalidad de electores ó por la mayoría de votantes.

El señor Collantes, vocal de la comisión de actas, contesta que basta de votos la mayoría.

Se suspendió la sesión, esperándose nuevos dictámenes.

Adoración á San Isidro

Madrid 16—7 t.

La Reina y el Gobierno han asistido al acto de la adoración del cuerpo de San Isidro.

El Rey, vestía de cadete. Bajo palio, entraron en la iglesia.

Hacíanles la guardia un zaguanete de alabarderos y la escolta real.

Los Reyes oyeron misa desde la tribuna.

En el Congreso.—Más del Senado

Madrid 16—10 n.

En el Congreso se celebró la sesión que careció de interés, presidiéndola el señor Pidal.

Varios diputados presentaron los documentos de elecciones.

Se eligieron á los señores Rivero, Sevane y Orgaz para cubrir las vacantes de la comisión de actas.

Aprobáronse los dictámenes de ésta y de la de incompatibilidades y se suspendió la sesión.

Se reanudó á las nueve de la noche y se leyeron los documentos electorales y la lista de los diputados proclamados y se levantó la sesión.

La del lunes comenzará con la discusión de las actas.

El final de la sesión del Senado careció de interés.

Balance del Banco

Madrid 16—10'15 n.

Del balance del Banco de España practicado hoy, resultan las existencias siguientes:

Oro, 210.139.235.
Plata, 263.858.606.
Bronce, 6.008.313.
Billetes, 1.049.284.525.

Los constitucionales

Los senadores y diputados del partido Unión Constitucional han recibido una carta de la Junta directiva del partido sobre la conducta, á que han de atemperarse en las Cámaras.

Probablemente visitarán al señor Cánovas para participarle las decisiones del partido.

Este reitera su incondicional adhesión á la causa española y pide que se prescinda del planteamiento de las reformas durante las actuales circunstancias continúen; que se favorezca la exportación de los productos antillanos y se proteja la del tabaco para salvar la crisis porque se atraviesa.

Se muestran satisfechos de la conducta del general Weyler y aplauden cuanto ha hecho, estimando que ha conseguido quebrantar la insurrección.

Actas.—Los que vienen.—Billetes

Madrid 16.—10'13 m.

La Comisión de actas ha despachado como limpias unas 160 actas, entre ellas las de Durango y Baracaldo.

En Coruña han desembarcado el señor Arzobispo de la Isla de Cuba, el general Lachambre y el redactor del «Heraldo» y corresponsal del mismo hasta ahora en la isla, don Tesifonte Gallego.

También vienen 110 soldados que regresan por inútiles y enfermos, y 50 reos condenados por incendiarios.

Los billetes de la nueva emisión del Banco de la Habana circularán en Cuba desde 1.º del próximo mes de junio.

Fallecimiento—Barrio y Mier

Madrid 16—10'15 n.

Dicen del Ferrol, que ha fallecido el capitán de navío señor Soler.

El señor Barrio y Mier ha renunciado á aceptar la participación que se le ofrecía en la comisión sorteada para representar al Congreso en la recepción palatina que se celebrará mañana con motivo del santo del rey.

Relevo

Madrid 16—10'30 n.

Ha zarpado de Cádiz el correo de Canarias, conduciendo tropas, cuyo destino es relevar á los destacamentos que actualmente guarnecen las factorías de Río de Oro.

Ciclón

Madrid 16—11'30 n.

Noticias recibidas de Nueva York, dan cuenta de haber ocurrido un ciclón en la villa de Sherman, en el estado de Texas.

El cinclón, según las noticias, ha sido violento, habiendo desplomes de edificios, y muriendo 60 personas.

El número de heridos es muy crecido.

Témese que en otros puntos del mismo Estado hayan ocurrido desgracias considerables y se esperan noticias que lo confirmen.

Parece confirmarse que el crimen cometido en la persona del Shah de Persia, fué debido á una conjura de la secta de los «babis», tramada en territorio turco.

«Guerrita»

Madrid 16—11'30 n.

Para el martes se espera el informe de los médicos acerca del estado del «Guerrita», para saber si se encuentra en condiciones de torear en la corrida de beneficencia.

En caso contrario se aplazará la corrida hasta que el Guerra se encuentre en condiciones de tomar parte en ella.

Asegúrase...

Madrid 16—11 n.

Se asegura que el señor Cadórniga no iniciará en el Senado el debate sobre la cuestión de Cuba, pero presentará y apoyará una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, en su parte referente á las relaciones entre España y los Estados Unidos en el Congreso.

Propósitos de los liberales

Madrid 16—11'50 n.

El señor Sagasta se propone plantear el debate de la política general del Gobierno, al discutir las actas de Cuba, sin esperar el del Mensaje.

Los ministeriales se opondrán, pero los liberales agotarán todos los medios parlamentarios para conseguir su objeto.

Los gamacistas piensan protestar contra las actas de Cuba. Súpolo Romero Robledo y conferenció con el señor Cánovas, y al terminar la entrevista se dijo que trataría de protestar al acta del señor Sagasta.

Los liberales han protestado contra el acta traída por el señor Galvez Holguín.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Reunión liberal

Madrid 17—2'30 m.

El señor Sagasta ha reunido á los exministros liberales y acordaron retirarse del Congreso sino se declaraban sucias las actas de Cuba.

Enterado el Gobierno de la actitud de los fusionistas, retiró aquellas de la lista de actas limpias que iba á leerse al final de la sesión de esta tarde.

«La Unión Católica».—Nota de importancia

El periódico «La Unión Católica», órgano de Pidal, dice que las naciones Europeas Francia, Inglaterra y Rusia, basándose en que se ha descubierto que los rebeldes han importado 50.000 cartuchos de balas explosivas de los Estados Unidos, han dirigido á este Gobierno una nota, en la que le dicen que no tolerarán que sigan protegiendo indirectamente á los insurrectos cubanos.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Dia 12	Dia 16
4 por 100 interior, contado....	62 80	62 85
4 por 100 idem, fin de mes....	62 70	62 80
4 por 100 exterior.....	74 70	74 80
4 por 100 amortizable.....	76 20	76 60
Cubas 86.....	86 25	86 90
Cubas 90.....	73 50	73 50
Banco de España.....	373 35	000 00
Tabacos.....	172 50	169 00
París (vista).....	18 85	18 70
Londres.....	00 00	29 85
Paris.....	63 34	63 75
BARCELONA	**Día 12**	**Día 16**
4 por 100 interior.....	62 80	62 92
4 por 100 exterior.....	74 75	74 90
Amortizable.....	00 00	00 00
Cubas del 86.....	87 37	87 12
Cubas del 90.....	73 50	78 12
Nortes.....	26 00	26 40
PARÍS	**Día 12**	**Día 16**
4 por 100 exterior español....	63 50	63 87
4 por 100 francés.....	63 00	00 00

RODRIGO.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 16°7; á las doce, 18°7; á las seis de la tarde, 16°9.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 765°; á las doce, 764°8; á las seis de la tarde, 764°5.

La temperatura máxima de 20°2 y la mínima de 10°8.

Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento demográfico

Día 16.—Nacimientos, 6.

Defunciones: Inés Portilla Villegas, 27 años; Eustaquia Zubieta Sierra, 56 idem; Manuel García Pérez, 10 meses; Aurelio Hernández Rutas, 2 años; Alejo García Guerra, 68 idem; Guillermo Río Torre, 9 meses; Josefa Cagigal Ontañón, 80 años; Alfonso Albeniz Martínez, 18 idem; Mario Rivas Gómez, 70 idem.

Matrimonios, uno.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapor español Cataluña.
Calderón, vapor español Comercio.
Dehesa longitudinal, vapores españoles San Miguel y Rosario.
Albareda longitudinal, vapores españoles Marianela y Fernández Sanz.
Tercer muelle longitudinal de Maliaño, vapor inglés Emerald.
Quinto longitudinal, vapor inglés Turgot.
Sexto saliente, vapor inglés Sir Galahad.

En bahía, vapor español Santa Bárbara y los ingleses Jermond y Sally.

Se espera el vapor correo Montevideo.

ANUNCIOS

ROM BACARDI

De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

TRASPASO

de una almacén de muebles acreditado y en buenas condiciones.

En esta Administración informarán.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el *francés* con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE VENDE ó arrienda una casa con su huerta, en el pintoresco pueblo del Astillero.

Informarán en esta administración. 6—1

BAÑOS DE ECHEVARRÍA

ABIERTOS AL PÚBLICO

Espartero, 7

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

CALDAS DE BESAYA (Santander).

Situado á dos minutos de la estación de las Caldas.

Aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas; superiores por su composición á todas las de la provincia y á muchas de España.

Siete manantiales; 192.960 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36°, 36,6° y 37°.

Consideradas por eminencias médicas, como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos, digestivo, respiratorio, del sistema nervioso, del aparato génito-urinario, procesos generales, escrofulismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etcétera, etc.

Reformas de consideración, hechas este año en el establecimiento, *Grand hotel* y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas á cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Grand hotel del Sardinero (Santander), quien dará cuantos detalles le pidan.

Los precios de hospedaje son desde 6 pesetas en adelante, incluída habitación y demás. 1

Vende más barato que cualquiera

Son precios fijos verdad, podeis verlo

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

LAS EXQUISITAS

PANTORTILLAS DE REINOSA

se reciben diariamente en la chocolatería de URANGA.

Santa Clara, número 3

EL ANTIGUO y único agente en Santander don PATRICIO GOMEZ, que lleva once años establecido en la misma casa, Atarazanas, 8, en la compra-venta de fincas y colocación de capitales, ofrece hoy, según datos que puede presentar, fincas en buenas condiciones, así como pisos sueltos y otras habitaciones, con intereses á capitalizar, que superen á toda clase de valores del Estado.

TELÉFONO, 107

EL TOISÓN

SAN FRANCISCO, 24.

Acaba de recibirse la segunda remesa de novedades para la temporada de verano, siendo el surtido tan completo y variado que no dejará nada que desear, tanto en gusto como en precio, y lo mismo en trajes de seda. lana y tejidos de algodón de fantasía, como en confecciones, en las cuales hay modelos muy ricos.

Completo surtido en *ornamentos de iglesia.*

Paños y merinos para prendas talares.

Nota.—Se remiten muestras por correo.

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

GRAN FOTOGRAFIA

DE

LOS ITALIANOS

9, Becedo, 9

SANTANDER

Todas las personas que deseen obtener magníficas fotografías á precios económicos, deben visitar esta casa antes que ninguna otra.

LOS ITALIANOS

BECEDO 9.—SANTANDER 30—21

CEBADA EXTRANJERA SUPERIOR

Procedente del Danubio se espera en este puerto del 20 al 25 de este mes, un cargamento con SETENTA MIL fanegas, que se cederán á precios económicos. 10—10

Para pedidos dirigirse á D. Guillermo Yllera.

5 DUROS

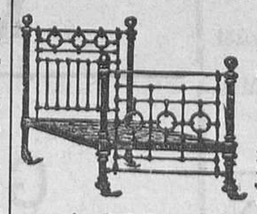

CAMA

JERGON DE MUELLES

Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos.

Alubias para sembrar

Se ha recibido una partida, legítimas de Herrera, enanas; fríjoles de la misma procedencia; gran surtido de alubia de Galicia, muy baratas, garbanzo fino de Fuentesahuco, desde 6 á 15 pesetas arroba; lentejas buenas; arroces de Valencia; vinos puros de mesa; vino blanco y vinagre de la Nava. 24—10

DEPOSITO

Plaza de la Libertad.—E. CUBERO

MAIZ Y ALUBIAS SUPERIORES

Hay grandes partidas á precios arreglados. Dirigirse á md

DON LEANDRO HERMOSILLA, SANTANDER

COMPETENCIA SIN IGUAL

CALLE DE JUAN DE HERRERA

EL VALENCIANO

A 4 1/2 reales el estado de caña colocada en los cielo rasos.

Azulejos baratísimos.

Calzado de todas clases y alpargatas.

Loza, cristalería, cestas, juguetes, guitarras, acordeones y demás géneroe de *valencianos.* jd

Gran surtido en vidrios planos

Y DIAMANTES PARA CORTARLOS

JUAN M. SANSANO

EL BARCO

A NUESTRA CLIENTELA Y DEMAS

Acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros para verano, como son piqués, muselinas bengalnias; belgas, sicilianas, y las afamadas «Serpentinas» en dibujos nuevos, además 15.925 varas de Muselinas cordón á 30 céntimos vara, habiendo 165 dibujos donde cegarse.

Trajes á medida en lanilla, estambre y demás, á precios nunca vistos; en trajes para niños grandes novedades en dril, lanillas y jergas.

Confección sin igual, nada de munición, por lo tanto invitamos á todos nuestros favorecedores y demás á que visiten mis establecimientos, donde pasarán un rato de distración. 8a6

EL BARCO.—Puerta la Sierra, 1

EL SOL.—Atarazanas, núm. 9

JAIME VILA Y MATEU

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, con jardín y huerta y vistas á la bahía. 20a8

Darán razón: Daoiz y Velarde, 3, principal.

ANTIGUO ALMACÉN DE PIANOS

HIJOS DE GARCÉS

Se ha recibido una magnífica remesa de pianos de todos precios. Esta casa garantiza todos los pianos por dos años. Afinaciones. 15a9

San Francisco, 21, 2.º

CEBADA SUPERIOR

Se esperan *sesenta mil fanegas,* clase superior, que se cederán á precio arreglado.

Diríjanse los pedidos á vd

D. LEANDRO HERMOSILLA

SANTANDER

SE ALQUILA

una bonita casa de campo, amueblada, con jardín, servicio de agua, etc., situada en el Alto de Miranda (Paseo de la Magdalena), con hermosas vistas al Sardinero.

Dirigirse para el arriendo á don Rafael Corral, Daoiz y Velarde, 5, 3.º 10a3

PASEO DE LA CONCEPCIÓN

Se arrienda ó vende en dicho sitio un extenso terreno, perfectamente cultivado y cercado de alta pared de cal y canto.

Informarán: Carbajal, 7, principal. 10a3

SOLAR EN VENTA

Se vende uno de 3.000 piés, al Norte de las casas de la calle de San José. 8a8

Para informes F. FONS, Ribera, 9, papelería.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SANTANDER

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12'30 mañana.

Por carruaje.—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12'55 mañana.

Por peatones.—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4'30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4'30 tarde.

Por mar.—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.

Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.

Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11'30 mañana.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Los carteros salen á distribuir á las 10 mañada y 4 tarde.

En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 8'40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.

Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'30. tarde—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30; 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2, y 3'30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30; 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, á las 2, y para Villaverde, á las 3'30.

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3'30 y 6 tarde.

Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2'30 y 5'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9'30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7'05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6'10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana, y 3, y 6'25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y 2'05, y 5'30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7'30 tarde de Santander y 7'35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'15 de la m. y á las 3 y las 6 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'01 de la mañana y á las 2'51 y 5'46 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

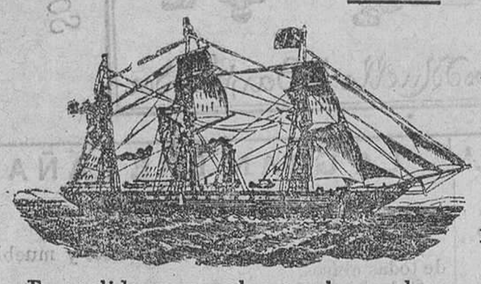

Linea de las Antillas

NEW-YORK y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR CATALUÑA

su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR SANTIAGO

su capitán don Antonio Alemany, saldrá de Barcelona el 24 de mayo.

Linea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de junio.

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

10, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

EL RELAMPAGO

INVENTO PRODIGIOSO

para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes

Las dificultades con que se viene sacando brillo á los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropósito se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas. Según se desee puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, SAN FRANCISCO, 10

Etemina, Plissé y sedas para blusas, confecciones de encaje y paño, alpacas en todas clases y colores, cortes de vestido en sedas y lanas, céfiros, satenes, sombrillas y demás artículos de fantasía para esta temporada.

Pídase á esta casa en la seguridad de encontrar un surtido como en ninguna otra.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!

TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡¡mí no tiene miedo, conia!! y ¡¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosa!!!

¡¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!!

¡¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!!

¡¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!!

¡¡¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO

GLANDARIO

DE LOS SRES. ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª. DE SEVILLA

Proveedores de la Real Casa

Unica autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL DE PARIS

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S'Kneipp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á éste por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 1/4 de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda e Hijos de Matías López

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO**, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR QIFFRÉ

Compañía, 22, segundo

Imp. y enc. de L. Blanchard.—Santander

M.E.C.D. 2017